



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA



CONDICIONES GENERALES:

*Servicio de Reparación de Equipos Topográficos para la
Dirección Catastral de la Unidad Técnica Ejecutora de
Titulación de Terrenos del Estado.*

UTECT-CCC-PEPU-2022-0002

SANTO DOMINGO, R.D.
09 de diciembre de 2022





COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



CONTENIDOS

SUSTENTACIÓN LEGAL	2
OBJETIVO GENERAL	2
SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES.....	2
TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA.....	3
VIGENCIA DEL CONTRATO	3
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	3
CRITERIO DE ADJUDICACION	4
OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA.....	4
VÍAS DE CONTACTO	4



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



SUSTENTACIÓN LEGAL

La Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado (UTECT) realiza el presente procedimiento de referencia No. UTECT-CCC-PEPU-2022-0002, correspondiente a los Servicios de Reparación de Equipos Topográficos para la Dirección Catastral de la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, de conformidad con en el numeral 3 del párrafo del artículo 6 de la ley Núm. 340-06, así como en los numerales 5 y 6, del artículo 3 del Reglamento de aplicación aprobado mediante decreto Núm. 543-12, de la ley Núm. 340-06, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

OBJETIVO GENERAL

Constituye el objeto del presente proceso La reparación de Equipos Topográficos (GPS), cuyas características están definidas en las especificaciones técnicas, los cuales serán utilizados en los procesos de levantamientos topográficos en la Unidad Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado.

SERVICIO REQUERIDO Y SUS ESPECIFICACIONES

Para la reparación de los equipos topográficos que consisten en:

Ítem No.	Servicio Requerido	Cantidad	Garantía	Tiempo Máximo de Entrega
1	Reparación de receptores GNSS	2 unidades	Un (1) año en servicios brindado	10 días calendarios
Especificaciones Técnicas				
La reparación de los receptores GNSS, marca Trimble, modelo R8, debe incluir lo siguiente:				
1. Funcionalidad en todos tipos de conexión GNSS;				
2. Keypad Dark Gray en perfecto estado				
3. Número de Serie del Equipo a Reparar;				
4. Marca;				
5. Instrumento Utilizado;				
6. Descripción del Instrumento;				
7. Modelo;				
8. Condición del Instrumento;				
9. Resultados de la Reparación;				
10. Fecha de la Reparación;				
11. Fecha de Caducidad de la Reparación;				
12. Procedimiento utilizado.				



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Ítem No.	Servicio Requerido	Cantidad	Garantía	Tiempo Máximo de Entrega
2	Reparación de colectores de datos	17 unidades	Un (1) año en servicios brindado	10 días calendarios
Especificaciones Técnicas				
La reparación de los colectores, marca Trimble, modelo TSC3, debe incluir lo siguiente: 13. Qwert Keypad en perfecto estado, (teclados) 14. Número de Serie del Equipo a Reparar; 15. Marca; 16. Instrumento Utilizado; 17. Descripción del Instrumento; 18. Modelo; 19. Condición del Instrumento; 20. Resultados de la Reparación; 21. Fecha de la Reparación; 22. Fecha de Caducidad de la Reparación; 23. Procedimiento utilizado.				

TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA

El oferente debe entregar los equipos reparados dentro de los diez (10) días calendario, a partir de la recepción de la orden de servicio. La entrega de los equipos topográficos reparados será realizada en las oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Unidad Técnica Ejecutora de Terrenos del Estado, ubicada en Unicentro Plaza, Local No. 11, 1er Nivel, Ave. 27 de febrero Esq. Ave. Abraham Lincoln.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato tendrá una vigencia de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción de este y hasta su fiel cumplimiento.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Forma de pago aplicable a la adquisición de cada ítem descritos en las especificaciones técnicas mínimas:

1. 100% Pago luego de treinta (30) días calendarios de la entrega de la factura y la aceptación conforme al Hito No. 1.



COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitida cada factura. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas a la Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado, RNC No. 430-13298-5, con NCF Gubernamental. El oferente adjudicatario deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social si aplica, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En cada factura podrán ser solicitadas Certificaciones de la DGII y TSS a los fines de gestionar el pago.

CRITERIO DE ADJUDICACION

La adjudicación en el presente proceso será realizada a un proveedor en específico debido a que es la única compañía autorizada por la marca para la realización de este proceso, de conformidad con la carta de proveedor único anexada como justificación.

OTRAS CONDICIONES PARA LA PRESENTACION DE SU OFERTA

- 1) Su oferta económica debe ser presentada en dólares norteamericanos (US\$).
- 2) Su oferta económica debe tener el ITBIS transparentado.
- 3) Carta de Proveedor único.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en las propuestas; el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final. Todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras. SUBSANACIONES ARITMETICAS.

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.

VÍAS DE CONTACTO

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

Unidad Técnica Ejecutora de Titulación de Terrenos del Estado

Dirección Administrativa y Financiera

Teléfono: 809-475-5243 extensión 517-526.

Email: compras@titulacion.gob.do

Contactos: Unidad Operativa de Compras y Contrataciones